

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8327** *MÁRMOLES GUADARRAMA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 746/09, ejecución número 30/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María Lominchar Fernández y Luis Gonzalo Ballesta Núñez se ha dictado auto de insolvencia de fecha 18.03.11, declarando en situación de insolvencia a la empresa demandada Mármoles Guadarrama, S.L., por importe de 8.213,94 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019919-1